

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el supuesto calendario de cierre de las centrales nucleares españolas.**

Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2019

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas han trascendido varias informaciones relativas a supuestas reuniones que la Ministra de Transición Ecológica había celebrado con los dirigentes de Iberdrola, Endesa y Naturgy en relación al futuro de las instalaciones nucleares activas en España.

Fruto de esas reuniones, se ha publicado un supuesto calendario de cierre de dichas centrales nucleares activas.

En concreto el calendario plantea los siguientes cierres: Almaraz I en 2027, Almaraz II en 2028, Ascó I en 2029, Ascó II en 2030, Cofrentes en 2033, Vandellós II en 2034 y Trillo en 2035.

De este modo, el Gobierno se volvería a desdecir con respecto a sus declaraciones iniciales de cerrar estas instalaciones al término de los 40 años de su inicio de operación, lo cual no es necesariamente una mala noticia dadas las necesidades tecnológicas de nuestro sistema eléctrico y el aporte que realizan estas instalaciones para garantizar un suministro constante sin emisiones de efecto invernadero.

Sin embargo, no es descartable nuevas rectificaciones especialmente si se plantean diversas cuestiones a la luz de este supuesto calendario.

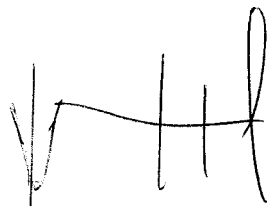
En efecto, ENRESA ha reconocido públicamente que su capacidad de desmantelamiento se limita a tres centrales nucleares como máximo simultáneamente; lo que cuestionaría abiertamente este calendario del gobierno. Asimismo, el fondo de ENRESA se encuentra en una situación deficitaria, situación que podría enmendarse con un mayor número de aportaciones derivada de la extensión de operación de las centrales, por tanto es difícil que la empresa encargada del desmantelamiento tenga capacidad real para asumir un calendario de este tipo.

Finalmente hay que valorar tanto la perspectiva tecnológica, dado que aún hoy no está clara de qué manera se puede sustituir esa producción nuclear por una alternativa competitiva, sostenible medioambientalmente y segura a nivel de suministro.

Asimismo, hay que conocer qué apoyos ha sondeado el Gobierno en el resto de fuerzas políticas y en base a qué acuerdos considera que puede plantear esta planificación energética que excede, con mucho, su horizonte de legislatura.

**Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:**

1. ¿Son ciertas las informaciones publicadas sobre el calendario de cierre nuclear acordado con las principales empresas propietarias?
2. En caso afirmativo, ¿En qué se basa el gobierno para plantear este calendario concreto?
3. ¿Cómo piensa el gobierno conseguir que ENRESA sea capaz de dismantelar las centrales nucleares referidas en el plazo planteado dadas sus limitaciones técnicas y financieras públicamente reconocidas?
4. ¿Ha realizado el gobierno alguna gestión para consensuar este calendario con el resto de grupos políticos representados en el Congreso de los Diputados?
5. ¿Es consciente el gobierno de que la política energética excede su horizonte político y debe consensuarse con el resto de fuerzas políticas en aras de garantizar la seguridad jurídica, la competitividad, la seguridad de suministro y la sostenibilidad medioambiental?



Melisa Rodríguez Hernández  
Diputada por Santa Cruz de Tenerife  
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos